

**Caso escoltas.** La

Corte de Talca cerró la investigación por la muerte de los militantes socialistas Juan Vilches Yáñez (18 años) y Jorge Araya Mandujano (27), que tras el golpe militar de 1973 acompañaban al ex intendente de la VII Región Germán Castro (PS) en su tentativa de abandonar el país hacia Argentina. La investigación a cargo de la ministra en visita Juana Venegas no logró establecer la existencia de un delito en los decesos, atribuyendo las muertes al clima de la cordillera maulina. Los cuerpos de Vilches y Araya nunca fueron encontrados.